

Fianza provisional y definitiva: Provisional el 2%, definitiva el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. ..., expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., como parte en la misma comprometiéndose a abonar la cantidad de ... (cifra y letra), por el aprovechamiento de ..., con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Laguna de Cameros, a 15 de Julio de 1992.— El Alcalde.

Subasta de los aprovechamientos de 4 batidas de jabalí

V.A.649

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de Julio de 1992, el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de 5 batidas de jabalí, y declarada de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tipo: 250.000 Pts., al alza.

Cuota de entrada por batida: 18.000 Pts. por batida.

Fianza provisional: el 2% del remate.

Fianza definitiva: el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. ..., expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., como parte en la misma comprometiéndose a abonar la cantidad de ... (cifra y letra), por el aprovechamiento de ..., con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Laguna de Cameros, a 10 de Julio de 1992.— El Alcalde.

Subasta de construcción de piscinas municipal

V.A.650

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de Julio de 1992, el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada "Subasta de construcción de piscina municipal", y declarada de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tipo: 26.900.233 Ptas. a la baja.

Fianza provisional: el 2% del remate.

Fianza definitiva: el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. ..., expedido en ... de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., como parte en la misma comprometiéndose a abonar la cantidad de ... (cifra y letra), por el aprovechamiento de ..., con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Laguna de Cameros, a 10 de Julio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de batidas de jabalí de la temporada de caza 1992/1993

V.A.651

Autorizado por la Dirección General de Montes, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del día 1 de Agosto de 1992, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta

de los aprovechamientos de batidas de jabalí correspondientes a la temporada de caza 1992/1993, se expone al público, durante el plazo de ocho días, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto de subasta:

Lote nº 1.— Una batida de jabalí a celebrar el 11 de Octubre de 1992 (domingo) en el Polígono 29 A del Monte nº 97, parte situada en la margen izquierda del río Cabañazo-Piqueras.

Lote nº 2.— Una batida de jabalí a celebrar el 1 de Noviembre de 1992 (domingo) en el Polígono 29 B del Monte nº 97, parte situada en la margen derecha del río Cabañazo-Piqueras.

Lote nº 3.— Una batida de jabalí a celebrar el 22 de Noviembre de 1992 (domingo) en el Polígono 28 del Monte nº 97.

Lote nº 4.— Una batida de jabalí a celebrar el 8 de Diciembre de 1992 (martes festivo) en el polígono 29 B.

Lote nº 5.— Una batida de jabalí a celebrar el 10 de Enero de 1993 (domingo) en el polígono 29 A.

Las batidas deberán celebrarse con un mínimo de 10 y un máximo de 20 escopetas, un número de batidores igual o inferior a 10 y con un máximo de 25 perros, y serán a riesgo y ventura.

Tipo de licitación: 60.000 Pts. por cada uno de los lotes 1, 2, 4 y 5 y 40.000 Pts. por el lote 3.

Derechos de entrada: 18.000 Pts. por cada lote.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el I.V.A., impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición acompañando justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I. así como la propuesta según el modelo que aparece reflejado más abajo.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con N.I.F. nº ... y domicilio en calle ... nº ... municipio ..., provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí, anunciada por este Ayuntamiento, y publicada en el B.O.R. nº ..., del día ... de ... 1992, ofrece por el lote nº ... ubicado en el polígono ..., la cantidad de (en letra y número) ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 8 de Agosto de 1992.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos forestales de caza de jabalí

V.A.655

Aprobado por este Pleno Municipal, en sesión de 30 de Julio de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir, en su caso, la subasta de aprovechamientos forestales 1992 a celebrar en el monte "Uso o hayedo de Manzanares de Rioja", se expone aquel por plazo de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el B.O.R. Durante el indicado plazo podrán presentarse, en sus días laborables, en esta Secretaría Municipal las reclamaciones que convengan en derecho.

Simultáneamente se convoca subasta, con advertencia de que la licitación será aplazada en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el especificado Pliego.

Objeto de la subasta: Cuatro batidas de jabalí que serán adjudicadas conjuntamente.

Precio base por batida: 25.000 ptas. al alza.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado al pago de las tasas correspondientes, así como a satisfacer el 4 % de IVA, entre otros gastos generales, anuncios y consecuentes con subasta que se convoca.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y por plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.R., plazo durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, habrá de incluirse fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional

Fianzas:

Provisional: 2% del precio de licitación base

Definitiva: 4% importe adjudicación de remate.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de Manzanares de Rioja